



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA  
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MÉDICO, EJERCICIO 2022.  
No. LA-050GYR067-E269-2021.

En la Ciudad México, siendo las 09:00 horas del día 13 de Diciembre de 2021, en el Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Pediatría "Dr. Silvestre Frenk Freund" del C.M.N. Siglo XXI, ubicado en Avenida Cuauhtémoc número 330, Planta Baja, Colonia Doctores, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del numeral 4 de la convocatoria a la licitación.-----

Este acto fue presidido por el Ing. Isaac Gómez Torres, Director Administrativo, servidor público designado por la convocante de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Pediatría "Dr. Silvestre Frenk Freund" del CMN Siglo XXI, Ciudad de México, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley y 48 Fracción V del Reglamento, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, no se les responderán sus preguntas, -----

Al final de la presente, se adjunta copia en imagen de la pantalla de CompraNet de los proveedores que presentaron solicitud de aclaraciones -----

De conformidad con los artículos: 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo.-----

Los Licitantes que presentaron aclaraciones, se relacionan a continuación:-----

LICITANTE	PRESENTO ESCRITO DE INTERES	NUMERO DE PREGUNTAS
EDGAR USIEL ZAMBRANO OSORIO	SI	1
MARIA DEL CARMEN MAGAÑA RAMIREZ	SI	5
SERVICIO Y SOPORTE BIOMÉDICO, S.A. DE C.V.	SI	2
SIX MED, S.A. DE C.V.	SI	6

**LOS LICITANTES:** AGD MEDICAL, S.A. de C.V.; VISIÓN BIOMÉDICA, S.A. de C.V. y CORPORATIVO MS SISTEMAS MÉDICOS, S.A. de C.V. únicamente presentaron carta de manifestación de interés en participar en la licitación, no presentaron aclaraciones.-----

A continuación la convocante hace las siguientes precisiones administrativas:



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA  
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MÉDICO, EJERCICIO 2022.  
No. LA-050GYR067-E269-2021.

PRECISIÓN ADMINISTRATIVA 1

DICE:

PARTIDA 4.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MONITORES DE SIGNOS VITALES

No.	UBICACIÓN	IB	MARCA	MODELO	No DE SERIE
1	UTR	494	HP	VIRIDIA 24C	3806A28963
2	ADMISIÓN CONTÍNUA	493	I&M	RENOIR	IMMCSV12122017
3	RECUPERACION QX	503	I&M	RENOIR	IMMCSV12122020
<b>NO. DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS</b>		<b>EQUIPOS</b>		<b>TOTAL DE SERVICIOS</b>	
2		3		6	

No.	UBICACIÓN	IB	MARCA	MODELO	No DE SERIE
1	ADMISIÓN CONTÍNUA	68	PHILIPS	IntelliVue MP5	DE42480343
2	ADMISIÓN CONTÍNUA	92	PHILIPS	IntelliVue MP5	DE21068534
3	ADMISIÓN CONTÍNUA	103	PHILIPS	IntelliVue MP5	DE21068536
4	RECUPERACION QX	106	PHILIPS	IntelliVue MP5	DE70401467
5	HEMODIALISIS	130	PHILIPS	IntelliVue MP5	DE21071760
6	NEUMOLOGÍA	156	PHILIPS	IntelliVue MP5	DE21068530
7	PREESCOLARES	157	PHILIPS	IntelliVue MP5	DE21068538
8	PREESCOLARES	158	PHILIPS	IntelliVue MP5	DE21068533
9	HEMODIALISIS	192	PHILIPS	IntelliVue MP5	DE21064433
10	LACTANTES	210	PHILIPS	SURESIGNS VM 8	US42790237
11	LACTANTES	211	PHILIPS	SURESIGNS VM 8	US34482375
12	RECUPERACION QX	88	PHILIPS	MX450	DE351A4831
13	RECUPERACION QX	134	PHILIPS	MX450	DE351A4748
14	RECUPERACION QX	155	PHILIPS	MX450	DE351A4963
15	RECUPERACION QX	191	PHILIPS	MX450	DE351A4887
16	RECUPERACION QX	228	PHILIPS	MX450	DE351A4959
17	PREESCOLARES	229	PHILIPS	MX450	DE351A4637
18	ESCOLARES Y ADOLESCENTES	238	PHILIPS	MX450	DE351A4081
19	ESCOLARES Y ADOLESCENTES	257	PHILIPS	MX450	DE351A4615
20	NEUMOLOGÍA	264	PHILIPS	MX450	DE351A4954
21	ESCOLARES Y ADOLESCENTES	329	PHILIPS	MX450	DE351A4379
22	LACTANTES	333	PHILIPS	MX450	DE351A5024
23	LACTANTES	337	PHILIPS	MX450	DE351A4377
24	LACTANTES	342	PHILIPS	MX450	DE351A4844
25	PREESCOLARES	348	PHILIPS	MX450	DE351A4118
26	ADMISIÓN CONTÍNUA	357	PHILIPS	MX450	DE351A4704
27	ADMISIÓN CONTÍNUA	362	PHILIPS	MX450	DE351A4392
28	ADMISIÓN CONTÍNUA	379	PHILIPS	MX450	DE351A4964
29	LACTANTES	388	PHILIPS	MX450	DE351A4101
30	PREESCOLARES	441	PHILIPS	MX450	DE351A5007



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA  
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MÉDICO, EJERCICIO 2022.  
No. LA-050GYR067-E269-2021.

NO. DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS	EQUIPOS	TOTAL DE SERVICIOS
2	30	60

EQUIPOS	TOTAL DE SERVICIOS
33	66

DESCRIPCIÓN DE CADA UNO DE LOS SERVICIOS A LOS EQUIPOS

No	Descripción de rutina complementaria al mantenimiento preventivo programado.
1	Revisión del estado en el que se encuentra el equipo.(Formato de revisión física y funcional antes del mp / mc: msv)
2	Revisión visual del estado físico externo del equipo; que no se observen golpes, raspaduras o rupturas en el equipo.
3	Revisión visual de clavijas o conectores, cable de AC y el cable de protección contra descargas (si el monitor cuenta con este). Si se encuentra algún cable dañado, este deberá ser reemplazado por uno funcional.
4	Revisión del estado físico de los cables de paciente: Troncal de electrocardiograma (ECG), latiguillos, troncal de saturación de oxígeno (SpO2), sensor de SpO2, manguera de Presión Arterial No Invasiva (PANI), brazaletes y sensor de temperatura. Si se encuentra algún cable dañado, este deberá ser reemplazado por uno funcional. Contemplara el sensor de temperatura del siguiente equipo con número de serie: IMMCSV12122017.
5	Realizar limpieza general del equipo (pantalla, ranuras de ventilación, superficies externas).
6	Realizar la calibración y ajuste de: temperatura, presión no invasiva y ECG. Empleando equipo de simulación de paciente.
7	Revisión del funcionamiento de selección de la ganancia de las señales hemodinámicas, la detección de rechazo de marcapaso y velocidad de barrido.
8	Verificar funcionamiento de la interfaz de usuario, perillas, botones y pantalla. Ajustar en caso de ser necesario.
9	Conectar el equipo a un simulador de ECG calibrado y verificar que presente un trazo acorde a la calibración con cada derivación. También deberá mover el cable desde la parte final y en la parte inicial para verificar que no existan señales de artefactos, ni fallos intermitentes.
10	Revisión del sistema de alarma, en el caso de contar con alarmas visuales y audibles que dichos sistemas funcionen correctamente. Para las alarmas audibles deberá ser ajustado el tono, de modo que el usuario sea capaz de percibirlo instantáneamente a su activación
13	Realizar pruebas del estado en que se encuentra el equipo, calcular el porcentaje de error, si esta supera el 10% no se aceptará el estado en que se entrega. (Formato de revisión física y funcional después del mp / mc: msv)
14	Se debe comprobar que se cuenta con los siguientes equipos específicos para el mantenimiento de monitores: - Equipo analizador de seguridad eléctrica. - Simulador de ECG. Calibrado o de menos de un año su adquisición. - Simulador de Presión no invasiva. - SpO2 Simulador - Termómetro calibrado



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA  
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MÉDICO, EJERCICIO 2022.  
No. LA-050GYR067-E269-2021.

	Los cuales deben encontrarse calibrados durante el servicio, entregar copia de la calibración con fecha de expiración.
16	Realizar pruebas de seguridad eléctrica: verificación de cable de alimentación grado médico (cuente con conexión a tierra física), medición de tensión entre líneas, corriente de fuga y resistencia de aislamiento. (Formato de pruebas de seguridad eléctrica). Esta prueba deberá realizarse con equipo de Seguridad eléctrica, el cual deberá estar calibrado (fecha actualizada y expedida por empresa autorizada por el CENAM o laboratorio acreditado, presentar documento de calibración), en presencia del personal de la División de Ingeniería Biomédica.
17	Limpieza exterior del equipo. Lubricación de llantas y frenos.
18	Durante el mantenimiento preventivo y correctivo se deberá presentar el manual de servicio durante la acción. El mantenimiento deberá realizarse cumpliendo con las normas de calidad y seguridad, nacionales y/o internacionales correspondientes.
19	Al inicio del contrato la empresa ganadora entregará: <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Programa de mantenimiento preventivo</b></li><li>• <b>Calendario de mantenimiento preventivo</b></li><li>• <b>Bitácora (la cual debe contener el número de contrato y fecha de inicio, calendario de mantenimiento preventivo, calendario de revisión semanal y listado del equipo al cual se le dará servicio).</b></li></ul>
20	Incluir en la propuesta técnica un programa de trabajo, en donde se describan detalladamente las rutinas de mantenimiento a realizar conforme a los manuales de servicio correspondientes y a las particularidades descritas en la presente Base.
21	En cada visita al hospital, el personal de la empresa deberá registrarse en la bitácora de proveedores en la División de Ingeniería Biomédica, en caso contrario no se le otorgará la firma de satisfacción del servicio realizado.
22	Se llenará una orden de servicio en un formato impreso (4 copias) y con folio (proporcionado por el proveedor), en cada revisión o servicio realizado. La orden de servicio deberá ser llenada por el encargado del mantenimiento preventivo y/o correctivo del equipo. Al momento de concluir el servicio se deberá requisitar la firma del usuario del equipo, de la División de Ingeniería Biomédica y del Departamento de Conservación. Entregando a cada servicio una copia legible.
23	En caso de que sea necesario un mantenimiento correctivo, este deberá concluirse en un plazo de 2 días hábiles.
24	Todo trabajo de mantenimiento deberá realizarse en las instalaciones del Instituto. En caso de que algún sistema del equipo tenga que salir del Instituto para su reparación, deberá ser autorizado en conjunto por la División de Ingeniería Biomédica y el Departamento de Conservación. Es necesario realizar la salida del equipo en el Departamento de Conservación, entregando una copia a la División de Ingeniería Biomédica y a la Oficina de Activo Fijo. Para la cancelación de la salida será necesario que el proveedor regrese el equipo y genere una Orden de Servicio en la cual indica el estado en que deja el equipo.
25	No se aceptará como válido el mantenimiento al equipo que, al entregarse en el servicio correspondiente, no pase alguna de las pruebas del control de funcionamiento.
26	En su propuesta deberán incluir todas las refacciones menores a \$10,000.00 que se requieran además de las consideradas en esta Base. Deberá presentar listado de refacciones menores y mayores a \$10,000.00.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA  
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MÉDICO, EJERCICIO 2022.  
No. LA-050GYR067-E269-2021.

	Para el caso de las refacciones mayores a \$10,000.00 se deberá entregar una Orden de Servicio sobre el diagnóstico y la falla de la refacción junto con una cotización, la cual deberá ser autorizada por el Departamento de Conservación.
27	Se deberá realizar la entrega de la refacción en un plazo no mayor de 3 (tres) días hábiles a partir de la detección de la necesidad del suministro para continuar con la reparación, considerando que el equipo debe estar en condiciones óptimas de funcionamiento.
28	Deberá entregar el currículum vitae de la empresa la cual deberá contener un listado de hospitales y/o clínicas ya sea público o privado donde se hayan realizado servicios de mantenimiento a equipos de las mismas características presentados en este catálogo. Será causal de descalificación si no presenta lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Se deberá demostrar la capacidad técnica del personal responsable a otorgar el servicio, anexando una copia del comprobante de capacitación técnica en el mantenimiento del equipo a ofertar (constancia, certificado, etc.).</b> <b>Se deberá demostrar que la compañía cuenta con el equipo de medición, prueba, etc. necesario para el mantenimiento de los equipos. Anexar certificado de calibración vigente.</b></li><li>• <b>Deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad en caso de resultar con asignación, donde se compromete a tener las refacciones adecuadas, originales y suficientes para cumplir con lo estipulado en estas bases.</b></li></ul>
	Se deberá brindar asesoría y capacitación a las áreas usuarias sobre el manejo adecuado de los Equipo dentro de la vigencia del contrato, las veces que se consideren pertinentes, a solicitud del área usuaria, la División de Ingeniería Biomédica y el Departamento de Conservación.

DEBE DECIR:

Partida 4.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MONITORES DE SIGNOS VITALES MARCA MEDICA D

No.	IB	MARCA	MODELO	No DE SERIE
1	396	MEDICA D	VITACARE	2010500372
2	397	MEDICA D	VITACARE	2010500356
3	398	MEDICA D	VITACARE	2010VC12931
4	399	MEDICA D	VITACARE	2010500371
5	400	MEDICA D	VITACARE	2010500362
6	401	MEDICA D	VITACARE	699001656
7	402	MEDICA D	VITACARE	2010500357
8	403	MEDICA D	VITACARE	2010500360
9	404	MEDICA D	VITACARE	2010500169
10	405	MEDICA D	VITACARE	699001666
11	406	MEDICA D	VITACARE	2010500358
12	407	MEDICA D	VITACARE	2010500363
13	408	MEDICA D	VITACARE	2010500367
14	409	MEDICA D	VITACARE	699001521
15	410	MEDICA D	VITACARE	2010500361
16	411	MEDICA D	VITACARE	2010500365
17	412	MEDICA D	VITACARE	2010500368



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA  
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MÉDICO, EJERCICIO 2022.  
No. LA-050GYR067-E269-2021.

18	413	MEDICA D	VITACARE	699001655
19	426	MEDICA D	VITACARE	2010VC150120
20	439	MEDICA D	VITACARE	2010VC150149
21	466	MEDICA D	VITACARE	2010VC150127
22	452	MÉDICA D	VITACARE	2011VC150516
23	476	MEDICA D	VITACARE	2010VC12942
24	495	MÉDICA D	VITACARE	2010VC150181

NO. DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS	EQUIPOS	TOTAL DE SERVICIOS
2	24	48

DESCRIPCIÓN DE CADA UNO DE LOS SERVICIOS A LOS EQUIPOS

No	Descripción de rutina complementaria al mantenimiento preventivo programado.
1	Revisión visual del estado físico externo del equipo; que no se observen golpes, raspaduras o rupturas en el equipo. (Formato de revisión física y funcional antes del mp / mc: msv)
2	Revisión visual de clavijas o conectores, cable de AC y el cable de protección contra descargas (si el monitor cuenta con este). Si se encuentra algún cable dañado, este deberá ser reemplazado por uno funcional.
3	Revisión del estado físico de los cables de paciente: Troncal de electrocardiograma (ECG), latiguillos, troncal de saturación de oxígeno (SpO2), sensor de SpO2, manguera de Presión Arterial No Invasiva (PANI), brazaletes, sensor de temperatura y troncal de Presión Invasiva (si el monitor cuenta con esta propiedad). Si se encuentra algún cable dañado, este deberá ser reemplazado por uno funcional.
4	Realizar limpieza general del equipo (pantalla, ranuras de ventilación, superficies externas).
5	Realizar la calibración y ajuste de: temperatura, presión no invasiva, presión invasiva, SpO2 y ECG. Empleando equipo de simulación de paciente.
6	Revisión del funcionamiento de selección de la ganancia de las señales hemodinámicas, la detección de rechazo de marcapaso y velocidad de barrido.
7	Verificar funcionamiento de la interfaz de usuario, perillas, botones y pantalla.
8	Conectar el equipo a un simulador de ECG calibrado y verificar que presente un trazo acorde a la calibración con cada derivación. También deberá mover el cable desde la parte final y en la parte inicial para verificar que no existan señales de artefactos, ni fallos intermitentes.
9	Conectar el equipo a un simulador de PRESION INVASIVA calibrado y verificar que realice el CERO, que presente un trazo acorde a la presión seleccionada, verificar el cable troncal así como el transductor, que estén en adecuadas condiciones y que la señal esté libre tanto de artefactos o fallas intermitentes.
10	Revisión del sistema de alarma, en el caso de contar con alarmas visuales y audibles que dichos sistemas funcionen correctamente. Para las alarmas audibles deberá ser ajustado el tono, de modo que el usuario sea capaz de percibirlo instantáneamente a su activación
11	Revisión del equipo posterior al mantenimiento. (Formato de revisión física y funcional después del mp / mc: msv)
12	Se debe comprobar que se cuenta con los siguientes equipos específicos para el mantenimiento de monitores:



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA  
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MÉDICO, EJERCICIO 2022.  
No. LA-050GYR067-E269-2021.

	<p>- Equipo analizador de seguridad eléctrica. - Simulador de ECG. Calibrado o de menos de un año su adquisición. - Simulador de Presión Invasiva y no invasiva. - SpO2 Simulador - Termómetro calibrado Los cuales deben encontrarse calibrados durante el servicio, entregar copia de la calibración con fecha de expiración.</p>
13	<p>Realizar pruebas de seguridad eléctrica: verificación de cable de alimentación grado médico (cuenta con conexión a tierra física), medición de tensión entre líneas, corriente de fuga y resistencia de aislamiento. (Formato de pruebas de seguridad eléctrica). Esta prueba deberá realizarse con equipo de Seguridad eléctrica, el cual deberá estar calibrado (fecha actualizada y expedida por empresa autorizada por el CENAM o laboratorio acreditado, presentar documento de calibración), en presencia del personal de la División de Ingeniería Biomédica.</p>
14	<p>Limpieza exterior del equipo. Lubricación de llantas y frenos.</p>
15	<p>Durante el mantenimiento preventivo y correctivo se deberá presentar el manual de servicio durante la acción. El mantenimiento deberá realizarse cumpliendo con las normas de calidad y seguridad, nacionales y/o internacionales correspondientes.</p>
16	<p>Al inicio del contrato la empresa ganadora entregará:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Programa de mantenimiento preventivo</b></li><li>• <b>Calendario de mantenimiento preventivo</b></li><li>• <b>Bitácora (la cual debe contener el número de contrato y fecha de inicio, calendario de mantenimiento preventivo, calendario de revisión semanal y listado del equipo al cual se le dará servicio).</b></li></ul>
17	<p>Incluir en la propuesta técnica un programa de trabajo, en donde se describan detalladamente las rutinas de mantenimiento a realizar conforme a los manuales de servicio correspondientes y a las particularidades descritas en la presente Base.</p>
18	<p>En cada visita al hospital, el personal de la empresa deberá registrarse en la bitácora de proveedores en la División de Ingeniería Biomédica, en caso contrario no se le otorgará la firma de satisfacción del servicio realizado.</p>
19	<p>Se llenará una orden de servicio en un formato impreso (4 copias) y con folio (proporcionado por el proveedor), en cada revisión o servicio realizado. La orden de servicio deberá ser llenada por el encargado del mantenimiento preventivo y/o correctivo del equipo. Al momento de concluir el servicio se deberá requisitar la firma del usuario del equipo, de la División de Ingeniería Biomédica y del Departamento de Conservación. Entregando a cada servicio una copia legible.</p>
20	<p>En caso de que sea necesario un mantenimiento correctivo, este deberá concluirse en un plazo de 2 días hábiles.</p>
21	<p>Todo trabajo de mantenimiento deberá realizarse en las instalaciones del Instituto. En caso de que algún sistema del equipo tenga que salir del Instituto para su reparación, deberá ser autorizado en conjunto por la División de Ingeniería Biomédica y el Departamento de Conservación. Es necesario realizar la salida del equipo en el Departamento de Conservación, entregando una copia a la División de Ingeniería Biomédica y a la Oficina de Activo Fijo. Para la cancelación de la salida será necesario que el proveedor regrese el equipo y genere una Orden de Servicio en la cual indica el estado en que deja el equipo.</p>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA  
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MÉDICO, EJERCICIO 2022.  
No. LA-050GYR067-E269-2021.

22	No se aceptará como válido el mantenimiento al equipo que, al entregarse en el servicio correspondiente, no pase alguna de las pruebas del control de funcionamiento.
23	En su propuesta deberán incluir todas las refacciones menores a \$10,000.00 que se requieran además de las consideradas en esta Base. Deberá presentar listado de refacciones menores y mayores a \$10,000.00. Para el caso de las refacciones mayores a \$10,000.00 se deberá entregar una Orden de Servicio sobre el diagnóstico y la falla de la refacción junto con una cotización, la cual deberá ser autorizada por el Departamento de Conservación.
24	Se deberá realizar la entrega de la refacción en un plazo no mayor de 3 (tres) días hábiles a partir de la detección de la necesidad del suministro para continuar con la reparación, considerando que el equipo debe estar en condiciones óptimas de funcionamiento.
25	Deberá entregar el currículum vitae de la empresa la cual deberá contener un listado de hospitales y/o clínicas ya sea público o privado donde se hayan realizado servicios de mantenimiento a equipos de las mismas características presentados en este catálogo. Será causal de descalificación si no presenta lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Se deberá demostrar la capacidad técnica del personal responsable a otorgar el servicio, anexando una copia del comprobante de capacitación técnica en el mantenimiento del equipo a ofertar (constancia, certificado, etc.).</b> <b>Se deberá demostrar que la compañía cuenta con el equipo de medición, prueba, etc. necesario para el mantenimiento de los equipos. Anexar certificado de calibración vigente.</b></li><li>• <b>Deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad en caso de resultar con asignación, donde se compromete a tener las refacciones adecuadas, originales y suficientes para cumplir con lo estipulado en estas bases.</b></li></ul>
26	Se deberá brindar asesoría y capacitación a las áreas usuarias sobre el manejo adecuado de los Equipo dentro de la vigencia del contrato, las veces que se consideren pertinentes, a solicitud del área usuaria, la División de Ingeniería Biomédica y el Departamento de Conservación.
27	Durante el mantenimiento preventivo y correctivo se deberá presentar el manual de servicio durante la acción. El mantenimiento deberá realizarse cumpliendo con las normas de calidad y seguridad, nacionales y/o internacionales correspondientes.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA**  
**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MÉDICO, EJERCICIO 2022.**  
**No. LA-050GYR067-E269-2021.**

**FORMATO DE REVISIÓN FÍSICA Y FUNCIONAL ANTES / DESPUES DEL MP / MC: MSV**

Área:		Marca y modelo:					
N° Serie:		N° Inventario:					
	Estado						
	Bueno	Malo	Test para forma de onda				
Pantalla visualización y otros			Solenoides onda teórica Tamaño esperado		Forma de onda real en impresión papel medida		
Trazo							
Pulsadores							
Amplitud de señal							
Nivel detección de la señal							
Pantalla							
Electrónica				Si	No		
Cable de tierra			ERROR:	<15%?			
Base de datos			Velocidad Barrido:		mm/seg		
N° Serie:			N° Inventario:				
Impresor:			Anchura papel:		Cm		
Trazo			*TEST 1 mV		Mm		
Corrimiento del papel			Velocidad Registro Seleccionada		Velocidad Registro Real		
Esgurrimiento de tinta			Velocidad 1				
Otro:			Velocidad 2				
Señal de Calibración*	Si	No		Excesiva	Optima	Buena	
1mVoltio son: mm = 10 mm -0'5mm			Atenuación				
Fluctuaciones línea base: <=3mm							
Nombre y Firma del Ing. De Servicio:			VoBo ING. BIOMÉDICA (Nombre y firma)				

**PRUEBAS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA CITOMETRO**

No. Inventario: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_  
 No. de Orden: \_\_\_\_\_

**INSPECCIÓN VISUAL**

Estado General: \_\_\_\_\_

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA**  
**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MÉDICO, EJERCICIO 2022.**  
**No. LA-050GYR067-E269-2021.**

Cable de alimentación: \_\_\_\_\_  
 Clavija: \_\_\_\_\_  
 Controles: \_\_\_\_\_

**ANALIZADOR DE SEGURIDAD**

L1-L2 \_\_\_\_\_ 5% \_\_\_\_\_  
 L1-GND \_\_\_\_\_ Resistencia del cable \_\_\_\_\_  
 L2-GND \_\_\_\_\_

**CORRIENTE DE FUGA**

Externa

Conductores tierra

**Polaridad normal.**

Nada abierto \_\_\_\_\_  
 Neutral abierto \_\_\_\_\_  
 Tierra abierta \_\_\_\_\_  
 Ambos abiertos \_\_\_\_\_

**Polaridad normal.**

Nada abierto \_\_\_\_\_  
 Neutral abierto \_\_\_\_\_  
 Tierra abierta \_\_\_\_\_  
 Ambos abiertos \_\_\_\_\_

**Polaridad Invertida**

Nada abierto \_\_\_\_\_  
 Neutral abierto \_\_\_\_\_  
 Tierra abierta \_\_\_\_\_  
 Ambos abiertos \_\_\_\_\_

**Polaridad Invertida**

Nada abierto \_\_\_\_\_  
 Neutral abierto \_\_\_\_\_  
 Tierra abierta \_\_\_\_\_  
 Ambos abiertos \_\_\_\_\_

**PRECISIÓN ADMINISTRATIVA 2**

**DICE:**

**9.1 VISITA A INSTALACIONES**

Lugar, fecha y hora para la visita al sitio de realización de los trabajos.

Ésta se llevará a cabo el 26 de diciembre de 2021, de las 09:00 am a las 15:00 Hrs., por lo que se solicita a los licitantes interesados en participar, acudir a las oficinas que ocupa el Departamento de Conservación y Servicios Generales de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Pediatría C.M.N. Siglo XXI Av. Cuauhtémoc No. 330 Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc C.P 06620.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA  
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MÉDICO, EJERCICIO 2022.  
No. LA-050GYR067-E269-2021.

La visita al sitio donde se realizarán los trabajos será obligatoria para los interesados y tendrá como objeto que los licitantes conozcan las condiciones ambientales, así como las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico y restricciones sanitarias para el cuidado del personal que realizara los servicios.

Para los servicios deberán considerar portar EPP (equipo de protección personal) para los Ingenieros o técnicos que realicen los servicios, el cual consta de: googles, cubreboca triple capa o N95, careta, botas desechables y Uniforme Quirúrgico, en caso de ingreso al Quirófano, según sea el área donde se prestará el servicio.

Al sitio de realización de los trabajos podrán asistir los interesados y sus auxiliares. Con posterioridad a la realización de la visita podrá permitírseles el acceso al lugar en que se llevarán a cabo los trabajos a quienes lo soliciten con anticipación de por lo menos veinticuatro horas a la recepción y apertura de proposiciones, en caso de que no se disponga de un técnico por parte del administrador del contrato, el interesado deberá efectuar el recorrido por su cuenta.

Al concluir la visita, los licitantes que hayan acudido, recibirán la constancia respectiva, la que deberán incluir como Anexo Número 12 (Doce).

El IMSS en ningún caso, asumirá responsabilidad alguna por las conclusiones a que lleguen los licitantes, por lo que el hecho de que un licitante no se familiarice con las condiciones imperantes, en caso de que se le adjudique el contrato, no lo eximirá de su obligación para la ejecución total del MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MÉDICO, EJERCICIO 2022. PARA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE PEDIATRIA C.M.N. SIGLO XXI, en la forma y términos pactados en el contrato.

El licitante deberá incluir en su proposición, un escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce las condiciones y características citadas en el segundo párrafo de este numeral, por lo que no podrá invocar su desconocimiento o solicitar modificaciones al contrato por este motivo, la falta de este escrito será causal de desechamiento de la proposición.

**DEBE DECIR:**

**9.1 VISITA A INSTALACIONES**

Lugar, fecha y hora para la visita al sitio de realización de los trabajos.

Ésta se llevará a cabo el **16 de diciembre de 2021**, de las 09:00 am a las 15:00 Hrs., por lo que se solicita a los licitantes interesados en participar, acudir a las oficinas que ocupa el Departamento de Conservación y Servicios Generales de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Pediatría C.M.N. Siglo XXI Av. Cuauhtémoc No. 330 Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc C.P 06620.

La visita al sitio donde se realizarán los trabajos será obligatoria para los interesados y tendrá como objeto que los licitantes conozcan las condiciones ambientales, así como las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico y restricciones sanitarias para el cuidado del personal que realizara los servicios.

Para los servicios deberán considerar portar EPP (equipo de protección personal) para los Ingenieros o técnicos que realicen los servicios, el cual consta de: googles, cubreboca triple capa o N95, careta, botas desechables y Uniforme Quirúrgico, en caso de ingreso al Quirófano, según sea el área donde se prestará el servicio.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA  
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MÉDICO, EJERCICIO 2022.  
No. LA-050GYR067-E269-2021.

Al sitio de realización de los trabajos podrán asistir los interesados y sus auxiliares. Con posterioridad a la realización de la visita podrá permitírseles el acceso al lugar en que se llevarán a cabo los trabajos a quienes lo soliciten con anticipación de por lo menos veinticuatro horas a la recepción y apertura de proposiciones, en caso de que no se disponga de un técnico por parte del administrador del contrato, el interesado deberá efectuar el recorrido por su cuenta.

Al concluir la visita, los licitantes que hayan acudido, recibirán la constancia respectiva, la que deberán incluir como Anexo Número 12 (Doce).

El IMSS en ningún caso, asumirá responsabilidad alguna por las conclusiones a que lleguen los licitantes, por lo que el hecho de que un licitante no se familiarice con las condiciones imperantes, en caso de que se le adjudique el contrato, no lo eximirá de su obligación para la ejecución total del MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MÉDICO, EJERCICIO 2022. PARA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE PEDIATRIA C.M.N. SIGLO XXI, en la forma y términos pactados en el contrato.

El licitante deberá incluir en su proposición, un escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce las condiciones y características citadas en el segundo párrafo de este numeral, por lo que no podrá invocar su desconocimiento o solicitar modificaciones al contrato por este motivo, la falta de este escrito será causal de desechamiento de la proposición.

Se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados por vía electrónica CompraNet, así como la respuesta otorgada por la Convocante, como se indica a continuación: -----

LICITANTE: EDGAR USIEL ZAMBRANO OSORIO

Pregunta No.	Punto de la convocatoria.	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Partida 15.	¿Para la partida 15 de mantenimiento a instrumental quirúrgico indicar cuantos servicios de mantenimiento preventivo se darán durante la vigencia del contrato.	Se realizarán dos servicios de mantenimiento preventivo a cada una de las piezas ofertadas, durante la vigencia del contrato.

LICITANTE: MARIA DEL CARMEN MAGAÑA RAMIREZ

Pregunta No.	Punto de la convocatoria.	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Partida 9	Mencionan en el punto 20 deberá demostrar que la compañía cuenta con el equipo de medición, prueba, etc. necesario para el mantenimiento de los equipos. Anexar certificado de calibración vigente.  Pero no mencionan cuales son esos equipos; entendemos que se refieren a	Es correcta su apreciación, además de los equipos mencionados deberá considerar luxómetro.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA  
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MÉDICO, EJERCICIO 2022.  
No. LA-050GYR067-E269-2021.

		multímetro digital, analizador de seguridad eléctrica, osciloscopio y voltaamperímetro de gancho.	
2	Partida 10	<p>Mencionan en el punto 23 deberá demostrar que la compañía cuenta con el equipo de medición, prueba, etc. necesario para el mantenimiento de los equipos. Anexar certificado de calibración vigente.</p> <p>Pero no mencionan cuales son esos equipos ; entendemos que se refieren a multímetro digital, analizador de seguridad eléctrica, osciloscopio y voltaamperímetro de gancho .</p>	Es correcta su apreciación, además de los equipos mencionados deberá considerar luxómetro.
3	Partida 11	<p>Mencionan en el punto 22 deberá demostrar que la compañía cuenta con el equipo de medición, prueba, etc. necesario para el mantenimiento de los equipos. anexar certificado de calibración vigente.</p> <p>pero no mencionan cuales son esos equipos ; entendemos que se refieren a multímetro digital, analizador de seguridad eléctrica, osciloscopio y voltaamperímetro de gancho .</p>	Es correcta su apreciación.
4	Partida 24	<p>Mencionan en el punto 21 deberá demostrar que la compañía cuenta con el equipo de medición, prueba, etc. necesario para el mantenimiento de los equipos. Anexar certificado de calibración vigente.</p> <p>Pero no mencionan cuales son esos equipos; entendemos que se refieren a multímetro digital, analizador de seguridad eléctrica, osciloscopio y voltaamperímetro de gancho.</p>	Es correcta su apreciación, además de los equipos mencionados deberá considerar luxómetro.
5	Partida 26	<p>Menciona en el punto 23 que se deberá demostrar que la compañía cuenta con equipo de medición y prueba necesaria para el mantenimiento de los equipos. Anexando los certificados de calibración vigente.</p> <p>Pero no mencionan cuales son esos equipos; entendemos que se refieren a multímetro digital, analizador de seguridad eléctrica, multiamperímetro de</p>	Es correcta su apreciación.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA  
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MÉDICO, EJERCICIO 2022.  
No. LA-050GYR067-E269-2021.

		gancho.	
--	--	---------	--

LICITANTE: SERVICIO Y SOPORTE BIOMEDICO S.A. DE C.V.

Pregunta No.	Punto de la convocatoria.	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Partida 4	La convocante hace referencia que la partida 4 refiere a monitores de la marca Medica D y en el catálogo que anexa son de diferentes marcas?	Apegarse a la precisión de la convocante.
2	Partida 4 y 5	Del numeral 2.2 licencia, autorizaciones y permisos Particularmente sobre autorizaciones que refiere carta u oficio del representante de marca, deberá presentar autorización para la prestación de los servicios de mantenimiento y con el respaldo para el acceso a refacciones y accesorios originales ¿Requiere la convocante que la carta u oficio de representante de marca sea notariada? Favor de pronunciarse	Es correcta su apreciación.

LICITANTE: SIXMED, S.A. DE C.V.

Pregunta No.	Punto de la convocatoria.	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Partida 18	18.-Mantenimiento preventivo y correctivo a máquinas de anestesia  2.1 Calidad: menciona  Copia del certificado que acredite el cumplimiento con la norma oficial mexicana, norma mexicana, norma internacional o especificación técnica aplicable, expedido por un organismo de certificación acreditado por la EMA, el certificado deberá estar vigente durante la vigencia del contrato.  Pregunta 1.-	Es correcta su apreciación.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA  
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MÉDICO, EJERCICIO 2022.  
No. LA-050GYR067-E269-2021.

		<p>¿ Se refiere a los certificados de calibración de los equipos de medición, simulación, seguridad y análisis que se utilizaran de los servicios de mantenimiento preventivos y correctivos</p>	
2		<p>9.3. Propuesta de evaluación de puntos y porcentaje. Ponderación.</p> <p>1.2. Competencia o habilidad en el trabajo. menciona:</p> <p>El licitante deberá proponer una plantilla laboral con un número de personas, con la acreditación de un responsable por la plantilla el cual debe tener estudios avalados académicamente, con licenciatura concluida de: ingeniería, comprobado a través de la presentación de título o cédula profesional, así como la acreditación mediante constancias de cursos de capacitación, conforme a la partida de su interés:</p> <p>Pregunta: 2.-</p> <p>¿La platilla laboral es necesario que esté inscrita en el régimen de seguridad social?</p> <p>En caso de que su respuesta sea afirmativa nos podría decir la antigüedad mínima con la que se debe cumplir.</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>
3	Partida 18	<p>Mantenimiento preventivo y correctivo a máquinas de anestesia, pregunta:</p> <p>En la descripción de los servicios de mantenimiento preventivo, no mencionan las partes que se deben cambiar de acuerdo al fabricante, para el buen funcionamiento de los equipos de anestesia.</p> <p>pregunta 3:</p> <p>¿Nos pueden proporcionar las refacciones a suministrar?</p>	<p>Apegarse a lo solicitado en el numeral 28 del catálogo de conceptos para esta partida.</p>
4		<p>Pregunta 4.- con el objeto de garantizar las mejores condiciones en cuanto a la oportunidad del servicio, se solicita que se requiera acreditar que los interesados cuentan con un stock de refacciones y materiales originales por marca y modelo para poder cumplir con los</p>	<p>El licitante deberá de conocer el manual de servicio para cada equipo, por lo que para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo deberá contar con todas las refacciones menores al monto</p>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA  
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MÉDICO, EJERCICIO 2022.  
No. LA-050GYR067-E269-2021.

		servicios, ¿lo cual se debe acreditar fehacientemente en cuanto a la titularidad y existencia del mismo?	considerado en el numeral 28, correspondiente a esta partida.
5		<p>6.3. Proposición económica: menciona: La proposición económica, deberá contener la cotización del servicio ofertado, indicando el número de partida, descripción, cantidad mínima, cantidad máxima, precio unitario, importe máximo, subtotal de los servicios ofertados, desglosando el IVA, conforme al anexo número 6 (seis), el cual forma parte de las presentes bases. Para casos de prestación de servicios, deberá indicar el precio unitario por mantenimiento y el importe máximo corresponderá al total de mantenimientos a proporcionar.</p> <p>pregunta 5: ¿En el precio unitario solicitado que es lo que se debe especificar?</p>	El precio unitario es el pago por el servicio prestado, integrado por costos directos, indirectos, financiamiento, utilidad y cargos adicionales. Considerados por el contratista prestador del servicio,
6		<p>Pregunta 6: ¿el no contar con ingenieros con cédulas profesionales y/o ingenieros certificados por estas marcas será motivo de descalificación? lo anterior se cuestiona así, porque existen personas que carecen de la capacidad técnica y/o preparación suficiente para otorgar mantenimiento a equipo médico soporte de vida, lo cual implica poner en peligro al paciente y generar una responsabilidad del personal adscrito al área usuaria.</p>	Deberá apegarse a lo solicitado por la convocante y en los numerales donde se especifican los requisitos del personal que deberá cumplir el proveedor para la prestación de servicios en cada una de las partidas de su interés.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en el sistema CompraNet, misma que se publicará en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx>, Este procedimiento sustituye a la notificación personal.-----

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte de la convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes para la elaboración de sus propuestas.-----

Se notifica a los participantes que el acto de recepción y apertura de propuestas de este procedimiento se realizará a las 09:00 horas del día 20 de Diciembre de 2021, conforme a lo estipulado en la Convocatoria.-----

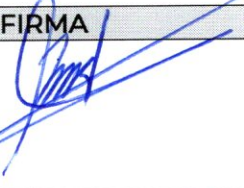

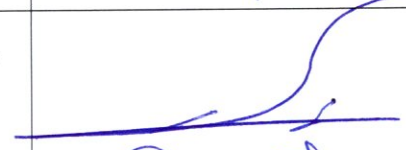
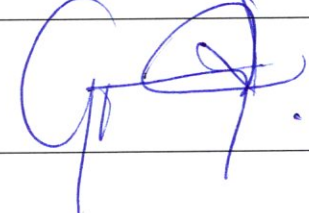


ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA  
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MÉDICO, EJERCICIO 2022.  
No. LA-050GYR067-E269-2021.

No existiendo aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta junta, siendo las 09:55 horas, del día 13 del mes de diciembre del año 2021.-----

Esta Acta consta de 19 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.-----

POR EL IMSS HOSPITAL DE PEDIATRIA DEL C.M.N. SIGLO XXI:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ing. Isaac Gómez Torres	Director Administrativo	
Lic. Yadid Patricia García Ocegueda	Encargada de la Oficina de Adquisiciones	
Ing. Gabriel Rolando García Ocegueda (MI 371101/D_ABASTECIMIENTO/576/2021)	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales.	
Ing. Gonzalo Espinosa Torres (MI 371101/D_ABASTECIMIENTO/576/2021)	Jefe de la Oficina de Conservación	
Ing. Celia Martínez Melchor (MI 371101/D_ABASTECIMIENTO/576/2021)	Jefa de la División de Ingeniería Biomédica	
Lic. Dante Eliut Vázquez Serrano (MI 371101/D_ABASTECIMIENTO/575/2021)	Jefe de la Oficina de lo Consultivo	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
Representante del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social. (Oficio No. 371101150200/DA456/2021)	NO ASISTIÓ



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA  
**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MÉDICO, EJERCICIO 2022.**  
**No. LA-050GYR067-E269-2021.**

Procedimiento : 1081422 - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A EQUIPO MEDICO, EJERCICIO 2022

Expediente: 2371809- SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A EQUIPO MEDICO, EJERCICIO 2022  
 Fecha y hora de apertura de proposiciones: 20/12/2021 09:00:00 a m.

Vigente

Administración del Procedimiento    Monitoreo de Licitantes    Grupo de Evaluación    Fallo    Discusiones    Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Crear Mensaje    Mensajes Recibidos    Mensajes Enviados    Borrador de Mensajes    Mensajes Adjuntados

Mensajes Recibidos

Introduzca filtro rescriba para iniciarla

Crear Elemento

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1 EDGAR USIEL ZAMBRANO OSORIO	12/12/2021 02:27 p.m.	PREGUNTA JUNTA ACLARACIONES			
2 MARIA DEL CARMEN MAGAÑA RAMIREZ	11/12/2021 11:20 p.m.	ACLARACIONES			
3 SIX MED SA DE CV	11/12/2021 09:39 p.m.	SIX MED			
4 AGD MEDICAL SA DE CV	11/12/2021 09:37 p.m.	INTERES			
5 VISION BIOMEDICA	11/12/2021 09:34 p.m.	MANIFESTACION DE INTERESS			
6 CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	10/12/2021 05:42 p.m.	ESCRITO DE INTERES EN PARTICIPAR			
7 SERVICIO Y SOPORTE BIOMEDICO SA DE CV	10/12/2021 11:23 a.m.	MANIFESTACION DE INTERES			



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA  
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MÉDICO, EJERCICIO 2022.  
No. LA-050GYR067-E269-2021.

Ciudad de México, a 13 de Diciembre de 2021.

LISTA DE ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS PUBLICOS

NOMBRE	CARGO	CORREO	EXTENSION	FIRMA
Isaac Gomez Torres	Dir Adm	isaac.gomez@ imss.gob.mx	219930	
Yadid Patricia Garcia Ourgueda	Encargada de la Oficina de Adquisiciones	yadid.garcia@ imss.gob.mx	22265	
Gonzalo Espinosa Torres	Jefe de oficina de conservación	gonzalo.espinosat@ imss.gob.mx	22521	
Gabriel Rolando Garcia Ocegueda	Jefe de Depto de Conservación y Servicios Generales	gabriel.garciaoc@ imss.gob.mx	22521	

----- FIN DEL ACTA -----